

MARTES, 22 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 119

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2010-9315 *Decreto de delegación de funciones del Alcalde.*

Por Decreto de la Alcaldía del día 14 de junio de 2010, se ha procedido a delegar al amparo de lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes del Real Decreto 2.568/86:

- En el primer teniente de alcalde don Antonio España Martínez, las competencias atribuidas a la Alcaldía-Presidencia durante los días del 17 al 26 de junio, ambos inclusive.

Lo que se hace público a todos los efectos.

Villacarriedo, 14 de junio de 2010.

El alcalde,

Ángel Sainz Ruiz.

2010/9315

CVE-2010-9315